

## AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 11, 12, 15, 21, 22 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, la **SECRETARÍA DE MIGRACIÓN**, con domicilio en **Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Planta Baja, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas**, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionan los titulares, respecto de los programas que se anotan a continuación:

- 1.- 3x1 para migrantes (becas académicas, calentadores solares y proyectos productivos)
- 2.- Dirección de vinculación binacional e interinstitucional.
- 3.- Fondo de apoyo a migrantes.
- 4.- Apoyo a zacatecanos migrantes deportados y repatriados.
- 5.- Apoyo solidario a trabajadores ex braceros zacatecanos. Período 1942-1964”, del ejercicio fiscal 2017.
- 6.- Dirección orientación y atención integral al migrante y sus familias (trámite de visa, repatriación de restos humanos, trámite de pasaporte americano, trámite de seguro social norteamericano).
- 7.- Recepción.
- 8.- Coordinación administrativa (Departamento de recursos humanos).

Los datos necesarios para dar trámite a las solicitudes de los titulares, serán los siguientes:

En relación al numeral 1: identificación oficial (IFE o INE), CURP, copia de acta de nacimiento, comprobante de domicilio y adicionalmente respecto de las Becas: constancia de estudios con fotografía.

En relación al numeral 2: identificación personal, CURP, correo electrónico, número telefónico, domicilio.

En relación al numeral 3: Identificación Oficial (IFE o INE), CURP, seguro popular, hoja de deportación, solicitud del Gobernador, experiencia laboral, recibo oficial.

En relación al numeral 4: Identificación Oficial (IFE o INE), CURP, seguro popular, hoja de deportación, solicitud del Gobernador, experiencia laboral, recibo oficial.

En relación al numeral 5: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE O INE), acta de nacimiento y requisitos legales de elegibilidad. El cónyuge: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE o INE), acta de nacimiento del beneficiario, acta de nacimiento del trabajador ex

bracero, acta de defunción del trabajador ex bracero, acta de matrimonio o constancia de concubinato y requisitos de elegibilidad. La hija o hijo: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE o INE), acta de nacimiento del beneficiario, acta de nacimiento del trabajador ex bracero, acta de defunción del trabajador ex bracero, acta de defunción de la cónyuge del trabajador ex bracero, acta de matrimonio del ex bracero o constancia de concubinato, constancia de residencia en el estado, expedida por el síndico municipal correspondiente y requisitos de Elegibilidad.

En relación al numeral 6: copia de IFE o INE, Pasaporte, Edad, Domicilio y número telefónico. Para repatriar restos humanos: IFE o INE y número telefónico. Para obtener pasaporte americano: copia de acta de nacimiento, domicilio, número telefónico, número de seguridad social (de EEUU) y fotografía. Para obtener el Seguro Social Norteamericano: IFE O INE, número de seguridad social y número telefónico.

En relación al numeral 7: número telefónico, municipio de procedencia.

En relación al numeral 8: cartilla del servicio militar nacional, hoja SAT, No. de IMSS, carta testamentaria, acuerdo de adhesión, 4 fotografías tamaño infantil, copia de acta de nacimiento, copia de constancia de estudios, certificado médico, copia de IFE o INE, copia de CURP, constancia de no antecedentes penales, comprobante de domicilio, 2 cartas de recomendación, solicitud de empleo, tipo de sangre, clínica del IMSS, enfermedades, discapacidades, 2 beneficiarios con RFC

Respecto de las finalidades del tratamiento de datos personales, para las que se debe obtener el consentimiento del titular, la SECRETARÍA DE MIGRACIÓN, no solicita datos personales sensibles ni biométricos, de los previstos en los incisos a) y b) de la fracción VIII del artículo 3 de la Ley de la Materia, por lo que no requiere el consentimiento de estilo en estos casos.

El titular podrá ejercer su derecho ARCO; que consiste en acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos, en forma directa ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://plataformadetransparencia.org.mx>) o, por correo electrónico a la dirección ([cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx](mailto:cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx)) o al número telefónico: (492) 491 45000 ext. 37122.

El presente aviso de privacidad podrá consultarse en nuestro portal de internet (<http://sezami.zacatecas.gob.mx/avisos>), o en el teléfono anotado anteriormente, o, en forma presencial en nuestras instalaciones, en el domicilio proporcionado en el párrafo primero del presente aviso.

En caso de existir cambios en el contenido de este aviso de privacidad, se darán a conocer en forma presencial en el área de recepción o por los medios informativos y electrónicos anotados anteriormente.